BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255420023423
Fecha: 29-09-2025
20255420023423

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

542

PARA: **KARINA ROCIRIS LEON RIAÑO**
Profesional FDLSC-CPS-022-2025

DE: **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA**
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión Contratos de Prestación de Servicios.

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación y de acuerdo al cumplimiento de sus obligaciones de índole contractual, me permito informarle que ha sido designado para el apoyo a la supervisión de los contratos que más adelante se identifican.

En tal sentido, agradezco validar las siguientes consideraciones:

- La supervisión es propia de la gestión contractual, por lo que le solicito asumir las obligaciones designadas en los términos que establece la ley, dar cumplimiento al Manual de Supervisión e interventor de la Secretaría Distrital de Gobierno Código GCO-GCI-M004, versión 5, vigente desde el 21 de diciembre de 2022 y las señaladas en los contratos.

- Para el trámite de pago respectivo, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por el contratista cumplan con los formatos establecidos, cuenten con el contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y veraz, en cada una de las etapas de la ejecución y consolidarse al final de la misma. Los documentos referentes al citado contrato se

encuentran en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II para su conocimiento y fines pertinentes.

Para su conocimiento y fines pertinentes se adjunta la siguiente tabla contentiva de los contratos designados para su apoyo de supervisión:

NUMERO DE CONTRATO	*CONTRATISTA O RAZÓN SOCIAL*
FDLSC-CPS-073-2025	ANA ANYI DAYANA GARCÍA MILLÁN
FDLSC-CPS-085-2025	CLAUDIA JIMENA ATEHORTUA CALAMBAS
FDLSC-CPS-086-2025	DANIELA ALFONSO GUERRERO
FDLSC-CPS-087-2025	GEANIA SECUNDINA ROJAS DE ARMAS
FDLSC-CPS-188-2025	AMANDA JOHANA VACA RUÍZ
FDLSC-CPS-203-2025	ROCIO SALGADO ESPARZA
FDLSC-CPS-340-2025	JACKELINE ROMERO ROMERO
FDLSC-CPS-385-2025	KATHERINE CALA SANABRIA
FDLSC-CPS-430-2025	LUZ DAYANA HERRERA CACERES
FDLSC-CPS-465-2025	JOHANA XIMENA GOMEZ MALPICA
FDLSC-CPS-513-2025	SAMUEL STIWEN CHAPARRO POPAYAN
FDLSC-CPS-531-2025	LAURA PEREZ CAMACHO
FDLSC-CPS-565-2025	LUIS CARLOS PEREZ GRANADOS
FDLSC-CPS-597-2025	WILSON DAVID ZARATE DURAN
FDLSC-CPS-615-2025	FREDY ARLEY MATEUS TORRES
FDLSC-CPS-629-2025	MONICA GISELLA MARTINEZ MAHECHA
FDLSC-CPS-643-2025	JORGE MARIO BARRIGA MARLES
FDLSC-CPS-684-2025	CRISTHIAN CAMILO ORJUELA RODRIGUEZ

Atentamente,

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Giselle Catalina Tovar Piraban – Profesional de Apoyo FDLSC-CPS-136-2025
Revisó: Mireya Mahecha Medina – Abogada de Contratación FDLSC-CPS-023-2025
Revisó y aprobó: José Mauricio Barragán Moreno – Abogado de Despacho FDLSC-CPS-031-2025